

## Guía Docente: Contabilidad Financiera y de Sociedades

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho
<b>Plan de estudios</b>	2012
<b>Especialidad/Mención</b>	Mención en Derecho y Empresa
<b>Materia</b>	Contabilidad financiera y de sociedades
<b>Carácter</b>	Optativo
<b>Período de impartición</b>	Tercer Trimestre
<b>Curso</b>	Tercero
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	Ninguno

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor Responsable</b>	Mireia Ferri Sanz	<b>Correo electrónico</b>	mireia.ferri@ui1.es
<b>Área</b>	Economía Financiera y Contabilidad	<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">Twitter</a>		

**CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA**

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contabilidad Financiera y de Sociedades</li></ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>La asignatura <b>Contabilidad Financiera y de Sociedades</b> es una asignatura básica de seis créditos que se encuadra dentro de la Materia con el mismo nombre. La asignatura, al constituir una materia en sí misma, supone el único acercamiento que tienen los alumnos a la contabilidad financiera durante todo el plan de estudios, de manera que en la misma se hace un análisis profundo de toda la problemática contable: marco conceptual, registro de los hechos contables, ciclo contable y cuentas anuales.</p> <p>El planteamiento de la asignatura es secuencial, partiendo de la exposición del marco conceptual de la contabilidad y cómo este se desarrolla en el actual Plan General de Contabilidad del año 2007. Posteriormente se pasa a analizar en profundidad el registro de cada hecho contable en la empresa. En la última parte de la asignatura se explican los diferentes estados financieros en los que se plasma la información contable.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p><b>Competencias de la asignatura</b></p>	<p>CG-3: Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación en su habilidad para sintetizar y argumentar respuestas.</p> <p>CG-07: Resolución de problemas.</p> <p>CG-08: Trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en aquellas tareas que requieren una relación interdisciplinar.</p> <p>CE-03: Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas, y saber identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta (legales, jurisprudenciales y doctrinales).</p> <p>CE-05: Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.</p> <p>CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.</p> <p>CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.</p> <p>CM3-02: Capacidad para analizar e interpretar cada uno de los estados financieros que configuran una empresa.</p> <p>CM3-05: Estudiar e interpretar el valor añadido del componente económico-empresarial que afecta al ámbito del Derecho.</p>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce los fundamentos conceptuales y metodológicos de la Contabilidad Financiera.</li> <li>• Conoce y aplica el Plan General Contable (PGC).</li> <li>• Conoce los hechos económicos más relevantes que relacionan a la empresa con su entorno.</li> <li>• Define los conceptos fundamentales de Patrimonio y Resultado Contable.</li> <li>• Conoce el método de Partida Doble como fundamento básico de la Contabilidad.</li> <li>• Utiliza los instrumentos contables, conceptuales y materiales necesarios para desarrollar la Contabilidad.</li> <li>• Analiza el ciclo contable y la problemática que pueden plantear las distintas operaciones que aparece en cada fase del ciclo.</li> <li>• Es capaz de elaborar los estados contables que sintetizan la información recogida a lo largo del ciclo.</li> <li>• Comprensión del funcionamiento, gestión y control de las diferentes áreas funcionales de la empresa y de los diferentes aspectos de la economía.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información Contable.</li> <li>• El marco conceptual de la contabilidad.</li> <li>• El balance: activos, pasivos y patrimonio neto.</li> <li>• Registro de los hechos contables.</li> </ul>
--	---

- Instrumentos de representación: cuentas y libros contables.
- Existencias.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- El ciclo contable.
- El proceso de regularización. Ajustes diversos.
- Estados contables finales y cierre de cuentas.

**Contenidos**

**UD1. Fundamentos de contabilidad**

- 1.Los sistemas de información contable
- 2.Definición de elementos patrimoniales
- 3.Los hechos contables
- 4.Las cuentas
- 5.El ciclo contable: etapas del proceso contable
- 6.La regulación contable en España

**UD2: Las existencias: compras, ventas y valoración**

- 1.Concepto y clasificación de las existencias
- 2.Procedimientos de contabilización de las existencias
- 3.Métodos de valoración de existencias
- 4.Las compras y su valoración
- 5.Las ventas y su valoración

ANEXO 1: Tratamiento contable del IVA

ANEXO 2: Los gastos e ingresos.

**UD3. Tesorería, acreedores y deudores**

- 1.La tesorería de la empresa
- 2.Los acreedores y deudores comerciales
- 3.Proveedores y acreedores
- 4.Clientes y deudores
- 5.Ajustes por periodificación
- 6.Los efectos comerciales

**UD4. Inmovilizado e instrumentos financieros**

- 1.Concepto y clasificación del activo no corriente
  - 1.El inmovilizado material
  - 2.Inversiones inmobiliarias
  - 3.Inmovilizado intangible
- 2.Concepto de instrumento financiero
  - 1.Activos financieros
  - 2.Pasivos financieros

**UD5. Los recursos propios, las subvenciones y las provisiones**

- 1.Las fuentes de financiación propia
- 2.Las subvenciones, donaciones y legados
- 3.Provisiones

**UD6. Las cuentas anuales**

- 1.Consideraciones generales y formulación de las cuentas anuales
- 2.Balance
- 3.Cuenta de pérdidas y ganancias

- 4.Estado de cambios en el patrimonio neto
- 5.Estado de flujos de efectivo
- 6.La memoria

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

Se propone un proceso de aprendizaje circular de los contenidos de cada una de las 6 unidades didácticas que componen la asignatura, con el objetivo de que al finalizar cada unidad didáctica el alumno haya asimilado de forma satisfactoria los conceptos y contenidos de la misma. En concreto, a lo largo de las 6 unidades didácticas se combinan discusiones en foros, estudios de casos, un trabajo en grupo y autocuestionarios.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

*En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.*

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria**

##### **Opción 1. Evaluación continua**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el

sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación

elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Bibliografía básica

- Plan General de Contabilidad (texto consolidado actualizado a 17-12-2016).

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

- Socías, A., Horrach, P., Herraz, R. over, G. Llull, A. (2017). Contabilidad financiera: El Plan General de Contabilidad. Ediciones pirámide, 4ª edición.

Sin ánimo de ser exhaustivos en el análisis completo del Plan, se estudian las operaciones económicas más relevantes y habituales que desarrollan las entidades económicas. La primera parte del libro está dedicada a la normativa contable en general, poniendo especial atención a la estructura, contenidos y características del PGC. Esta parte nos sirve de puente con el modelo contable básico. A partir de aquí, se introduce al lector en la segunda parte, donde se abordan las problemáticas contables diversas: compras y ventas, deudores y acreedores relacionados con la explotación, el disponible y la moneda extranjera, el inmovilizado y sus correcciones valorativas, los componentes del patrimonio neto, el pasivo por operaciones no comerciales (préstamos, leasing, empréstitos, provisiones), las inversiones financieras y los ingresos, gastos y el resultado. La última parte centra su atención en los estados contables y en las cuentas anuales. Cabe destacar que se acompañan ejemplos numéricos para una mejor comprensión de los contenidos del texto.

### Bibliografía complementaria

#### Libros.

Albelda, E. y Sierra, L. (2017). Introducción a la contabilidad financiera. Ejercicios básicos (3ª ed.). Madrid: Ediciones Pirámide.

Larrán, M.J. (coord.) (2011). *Fundamentos de contabilidad financiera: teoría y práctica* (1ª ed.). Madrid: Ediciones Pirámide.

Memento práctico contable (2020). Madrid: Ed. Francis Lefebvre.

Nevado, D. et al. (2016). *Ejercicios prácticos de contabilidad financiera y de sociedades* (2ª ed.). Madrid: Ediciones Aranzadi.

Socías, A. Horrach, P. Mulet, C., Llull, A. Herraz, R. Pons. D. Jover, G. Nadal B. (2018). Contabilidad financiera. El Plan General de Contabilidad. Supuestos. Madrid: Pirámide.

Tejeda, A. y otros. (2017). Manual práctico de contabilidad (1ª ed.). Madrid: Ediciones Pirámide.

#### Artículos.

De Cabo-Moreno, I. y otros. (2014). El papel de la contabilidad ante la crisis financiera. Una reflexión sobre el conservadurismo incondicional de la NIFF 9. *Cuadernos de*

*Contabilidad*, 15(38), 371-395.

Hernández, S., Renart, M. y Martínez, E. (2015). Evidencia empírica de los economistas españoles tras 5 años de aplicación de la reforma contable. *Revista de contabilidad*, Spanish accounting review, 18(1) 87-98.

Martínez-Blasco, M. et al. (2016). Factores influyentes en las citaciones en contabilidad: un análisis de la REFC. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 45(4).

Uribe-Bohórquez, M.V. y Rueda-Delgado, G. (2012). Aportes de la información contable ante diversos entendimientos de la responsabilidad social empresarial. *Cuadernos de Contabilidad*, 13(33), 545-577.

Vela-Bargues, J.M., Polo-Garrido, F. y Pérez-Yuste, M.S. (2016). *La reforma de la Contabilidad de la Administración Local española: algunas reflexiones críticas en torno a las nuevas instrucciones de contabilidad*. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 86, 221-250.

#### Otros recursos

- Página web de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. <http://www.aeca.es>
- Página web del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. <http://www.icac.meh.es/>
- Portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera. <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>
- Página que comparte información contable de manera intuitiva. <http://www.facilcontabilidad.com/>
- Video comparativo entre contabilidad financiera y de gestión. <http://www.youtube.com/watch?v=xxYBx5qp29o>
- Historia de la contabilidad. <http://www.youtube.com/watch?v=8HRlvMeXyQg>
- Introducción breve a las cuentas anuales. <http://www.youtube.com/watch?v=vgV653gE2Wc>
- Videoconferencia sobre contabilidad de sociedades. <http://www.youtube.com/watch?v=3PRk2mGZXGA>
- El debe y el haber de las cuentas. <http://www.youtube.com/watch?v=l5coDooCMhA>
- Video sobre el padre de la contabilidad Fray Luca Pacioli <http://www.youtube.com/watch?v=KVUWJGnCDDeA>
- Página web de Revista Contable <https://http://revistacontable.wke.es/>
- Página web de la Revista Española de Financiación y Contabilidad. <http://www.aeca.es/pub/refc/refc.htm>
- Página web de la Comisión Europea sobre empresa, economía y euro. [https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro\\_en](https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro_en)